

El Sr. D. Pedro y en seguida por el Sr. D. Pedro Nats Regi-  
stran pidió tes-  
tim. del acuerdo con se pidió a la R. Justicia mandare se le  
y votada anterior librase testimonio del acuerdo y votada an-

tercedente para los efectos q. puedan combenir.  
te, - Su Señoría dispuso q. así se executare.

Oficio de D. Carlos de Ariza su  
Gobernador de Murcia a Nueva del actual por el que  
expresa q. siendo areson de guerra y vocal de la  
Junta de Extranjeros de la Provincia pide se le  
instruya de la época en q. fue admitido para el

R. Servicio D. Fulgencio Martínez hijo de D.  
Tore Martínez Lerma q. se halla de soldado dis-

tinguido en el quinto Regimiento de Navarra de  
este Dep.º, como tambien, si sus antecesoros  
han gozado y gozan de Hidalguía con lo demas

q. se ofusca a este Ayuntamiento en el asunto:  
entendida por el mismo habiendo informado los

Superscriptos Secretaries habien librado en virtud  
de mandatos judicial los documentos q. ha solli-  
citado el Padre de D. Soldado Acuerdo: se diga así  
como al propio tiempo q. no constandole si los

Referidos documentos pueden ser Superiores para  
el fin q. desea D. Arizon, suspende librar otros  
hasta q. determine otra cosa en virtud de lo ya  
despachado

Oficio del Sr. D. Carlos de Ariza su  
Gobernador de Murcia a Nueva del actual, en q. trasladada quanto le dice la  
Junta de Extranjeros de la Provincia Maritima, su fha. Nue-  
va del actual, en q. trasladada quanto le dice la

